



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 24 DE ABRIL DE 2013.**

Siendo las 17:00 horas del día 24 de abril de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Diputada Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Diputada Verónica Carreón Cervantes (Integrante), Diputada Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante), Diputada Lourdes Adriana López Moreno (Integrante), Diputado Javier Orihuela García (Integrante), Diputada Milkdret Marina Verde Avendaño (Integrante), Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (Integrante) y Diputado Rodrigo Chávez Contreras (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada esta cuarta reunión ordinaria.

### **2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Los diputados miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

### **3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior**

Los diputados de la Junta Directiva dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 27 de febrero de 2013, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a integrar por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) políticas públicas de movilidad sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, suscrita por los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Arturo Escobar y Vega, del grupo Parlamentario del PVEM.**

El Diputado Presidente les informó sobre los antecedentes, contenido del punto de acuerdo y las consideraciones emitidas por la Comisión dictaminadora, en torno a la proposición con punto de acuerdo presentada de los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Arturo Escobar y Vega.

Los diputados integrantes de la Comisión coincidieron en la conveniencia de dicha proposición con punto de acuerdo en lo general, sin embargo, también señalaron que era pertinente realizar algunas modificaciones, con el objeto de precisar aún más los alcances y contenido de dicho proyecto legislativo.

En primer término, los diputados integrantes presentes coincidieron en modificar el título de la proposición con punto de acuerdo, cambiando la palabra “exhortar” por “solicitar”, a fin de hacer más específico el objetivo de la misma.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Posteriormente, la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano propuso también una modificación al contenido de la proposición con punto de acuerdo consistente en incluir a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que a través de esa dependencia y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Ejecutivo integre políticas públicas de movilidad sustentable, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, toda vez que es a dicha dependencia a quien corresponde directamente la implementación de políticas públicas de esta naturaleza.

Posteriormente, todos los diputados presentes manifestaron su apoyo a este proyecto; y entre ellos, la Diputada Blanca Estela Gómez Carmona sugirió hacer extensivos los beneficios de esta iniciativa a las Villas y Municipios, sobre todo a los del centro del país.

Una vez considerado suficientemente analizado y discutido este proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo único fue sometido a votación, de la que se obtuvo su aprobación por mayoría por parte de los diputados presentes.

### **5. Proyectos de reforma y adiciones a la Ley General de Cambio Climático, que serán presentados por la Comisión.**

En el siguiente punto del Orden del Día, en uso de la palabra, el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión informó que las 18 propuestas de reforma “afectan” nueve artículos de la Ley General de Cambio Climático, y que se podría aprovechar el resto del Periodo Ordinario y el próximo receso de la Cámara de Diputados, para recibir las propuestas de reforma, lo que permitiría al equipo técnico de la Comisión avanzar en la elaboración del dictamen.

De igual forma, refirió que ya se recibieron varias propuestas de reforma en la Comisión y que éstas se pueden presentar de manera individual o conjunta, puesto que todas ellas contarán con el apoyo del pleno de la Comisión.

Luego, los diputados Sergio Augusto Chan Lugo, Rocío Adriana Abreu Artiñano y Yesenia Nolasco Ramírez plantearon distintas alternativas para posicionar y presentar los proyectos de reforma y adiciones a la Ley General de Cambio Climático.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Al respecto, el Diputado Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz, les explicó que no es limitativo el número de iniciativas que deseen seleccionar los diputados, y estimó conveniente esperar a que sea emitido, en el tercer periodo ordinario, el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático, a efecto de ver si algunas de las adecuaciones que se hagan en él para septiembre, ya no fueran necesarias.

De igual forma, les explicó que el procedimiento adoptado por la Junta Directiva fue que los nueve artículos por modificar, sean distribuidos entre los diputados de la Comisión, de conformidad con el número de espacios correspondientes en su fracción parlamentaria.

Este procedimiento consistente en que los nueve artículos por modificar, sean distribuidos entre todos los integrantes de la Comisión de Cambio Climático, de conformidad con el número de espacios correspondientes en su fracción parlamentaria, fue sometido a votación y aprobado por mayoría de los diputados presentes.

### **6. Asuntos generales**

Al abordarse el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta con los siguientes asuntos:

**a)** El Diputado Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz, presentó y dio la bienvenida a la Diputada Milkdret Marina Verde Avendaño, como nueva integrante de la Comisión como suplente de la diputada Graciela Saldaña Fraire.

**b)** La Presidencia y el equipo técnico informaron sobre la opinión emitida a una consulta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto del contenido específico del Informe del resultado de la Revisión y Fiscalización al ramo de competencia de la Comisión de Cambio Climático del ejercicio 2011.

Dado que tal respuesta debía enviarse a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a más tardar el 26 del mes en curso, se solicitó la aprobación de la opinión por los integrantes de la Comisión.



## COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En votación económica, se aprobó por mayoría, con una abstención, que fuera remitida el documento que contiene la opinión de esta Comisión a la referida Cuenta Pública 2011 en materia de cambio climático.

**c)** El Diputado Presidente también les comunicó sobre una petición que le formuló la ambientalista de GreenPeace México, Beatriz Olivera, consistente en suscribir la *Declaración sobre el Futuro del Ártico* cuyo propósito es crear un Santuario Mundial en el Alto Polo Norte para hacer frente a la amenaza de empresas petroleras que ponen en peligro a esa región del planeta.

Una vez expuestos los propósitos de dicha declaración, los diputados votaron y aprobaron por mayoría suscribirla como miembros de la Comisión de Cambio Climático.

**d)** De igual forma, se dieron a conocer las convocatorias e invitaciones a distintos eventos organizados por esta Comisión:

- *Foro Nacional Desarrollo Sustentable, Cambio Climático y Medio Ambiente*, organizado por la Comisión de Cambio Climático, la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, A.C.; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a celebrarse el 8 de mayo de 2013, en este recinto legislativo.
- *Foro El ABC del Cambio Climático*, que se realizará en Puebla el 17 de mayo, organizado conjuntamente por esta Comisión y el gobierno de Puebla.
- *Foro sobre el Cambio Climático Global*, organizado por el Grupo Parlamentario del PRD, la UNAM, el gobierno de Morelos y la Cámara de Diputados, que tendrá lugar en la UNAM el 16 de mayo próximo.

### **7. Clausura.**

Se clausuró la presente reunión siendo las 18:30 horas del día 24 de abril de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de abril de 2013.



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

## ACTA REUNIÓN JUNTA ORDINARIA 24 ABRIL 2013 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente	_____	_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario	_____	_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario	_____	_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____